



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride cantonal de **NARANJAL**, jurisdicción de la provincia del Guayas, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, con amplia visión social y emprendimiento de sus habitantes, surge el **CANTÓN NARANJAL**, generando iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo y compromiso para propiciar el bienestar colectivo;

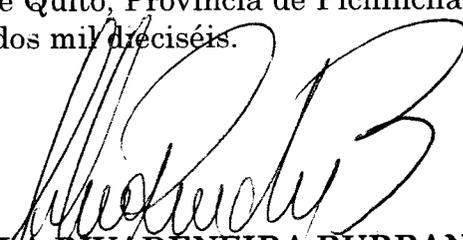
Que, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo y perseverancia de los habitantes del **CANTÓN NARANJAL**, orientado a promover el engrandecimiento de la Patria; y,

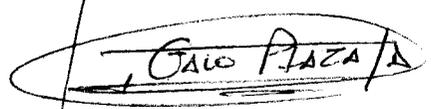
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a los habitantes del **CANTÓN NARANJAL**, jurisdicción de la provincia del Guayas, al celebrar el **QUINCUGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de su creación, remembranza que pondera el trabajo y empeño proyectados en el desarrollo integral del país.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes octubre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


AB. GALO PLAZAS DÁVILA
Prosecretario General Temporal